

**SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA**
de SANTIAGO LONDOÑO DIAZ - sábado, 14 de marzo de 2026, 20:00

# PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS PARA LA NUBE

Seguimiento de Etapa Productiva – Sesión Sincrónica
Ficha: 3186266

Estimados aprendices,

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente anuncio se dejan registrados los **aspectos tratados y acuerdos establecidos durante la sesión de seguimiento de etapa productiva realizada el día 13 de marzo de 2026**, espacio orientado a brindar acompañamiento académico y orientación conforme a los lineamientos establecidos en la **Guía GFPI-G-040 V2 – Desarrollo de la Etapa Productiva**.

Este seguimiento tiene como finalidad garantizar que cada aprendiz ejecute su proceso de etapa productiva de manera adecuada, cumpliendo con los procedimientos institucionales y los requisitos necesarios para la culminación satisfactoria del proceso formativo.

---

## Aspectos socializados durante la sesión

- **Gestión de la etapa productiva en Zajuna**
  Toda la información, formatos, soportes y evidencias deben cargarse exclusivamente en la plataforma **Zajuna**. Los envíos por correo electrónico u otros medios externos no constituyen repositorio oficial del proceso formativo.
- **Diligenciamiento de formatos obligatorios**
  - **Formato grupal – Selección de alternativa** (diligenciamiento en línea por todos los aprendices).
  - **Formato individual GFPI-F-165**, documento obligatorio para formalizar la alternativa de etapa productiva.

- **Validación de la alternativa seleccionada**
  La **Coordinación Académica** es la instancia responsable de avalar la alternativa seleccionada. Una vez aprobada, esta se registra en **SofiaPlus** y se asigna el instructor de seguimiento.
- **Bitácoras y seguimiento obligatorio**
  - **6 bitácoras GFPI-F-147** (mínimo una por mes).
  - **3 momentos de seguimiento GFPI-F-023** (planeación, seguimiento y evaluación).

  El cargue de estas evidencias es requisito indispensable para la aprobación de la etapa productiva.
- **Responsabilidades del aprendiz**
  - Mantener actualizada su información.
  - Gestionar las firmas con el ente coformador.
  - Informar al instructor cuando sea seleccionado por una empresa.
  - Reportar novedades dentro de los plazos establecidos.
  - Asistir a las sesiones de seguimiento programadas.

- **Casos especiales**
  Los aprendices que presenten demoras en la respuesta de su alternativa (por ejemplo proyectos productivos o procesos con empresas) deben reenviar la trazabilidad correspondiente al instructor para la gestión ante coordinación o consultorio empresarial.

---

## Grabación de la sesión

Las grabaciones de las sesiones sincrónicas quedan disponibles en el espacio del aula virtual:

**“Sesiones en Línea – Etapa Productiva”**

Allí podrán consultar nuevamente las orientaciones brindadas durante el encuentro.

---

## Recomendación institucional

Se invita a todos los aprendices a gestionar su etapa productiva con responsabilidad y compromiso, recordando que esta fase del proceso formativo permite aplicar en contextos reales las competencias desarrolladas durante la etapa lectiva.

El cumplimiento oportuno de los lineamientos institucionales facilitará el adecuado desarrollo del proceso y la emisión del juicio evaluativo correspondiente al cierre de la formación.

Cordialmente,

**Santiago Londoño Diaz**
Instructor – Seguimiento Etapa Productiva
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA